

76462

Guayaquil, 4 de Octubre del 2013

Señor  
Carlos Angulo Cedeño  
Ciudad .

De mis consideraciones:

Cumplo con ratificar a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía DRATELIMPORT S.A. celebrada el día de hoy, decidió en forma unánime, elegirlo GERENTE GENERAL de la misma por el lapso de cinco años, en reemplazo del Sr. SIXTO PINTO GARCIA, el nombramiento anterior fue inscrito el 29 de Julio del 2013, foja 103.864 a 103.866 Registro Mercantil número 14.637.

Usted tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial, de forma individual y atribuciones que señala la Ley de Compañías y los Estatutos sociales de la compañía. Constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el notario trigésimo del Cantón Guayaquil Ab. Piero Aycart Vicenzini el 31 de Octubre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 2 de Diciembre de 1996.

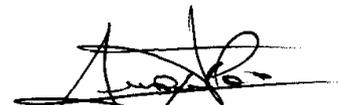
Particular que informo a usted para los fines de ley.

Atentamente,

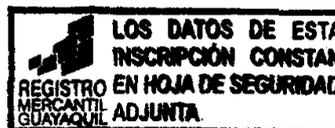
  
SIXTO PINTO GARCIA

Secretario de la Junta General  
DRATELIMPORT S.A.

Acepto el nombramiento que antecede Gerente General de la Compañía DRATELIMPORT S.A.  
Guayaquil, 4 de Octubre de 2013.

  
CARLOS ANGULO CEDEÑO  
C.I. 0908670474

Direcico: Guayaquil  
Nacionalidd: Ecuatoriana



# Registro Mercantil de Guayaquil

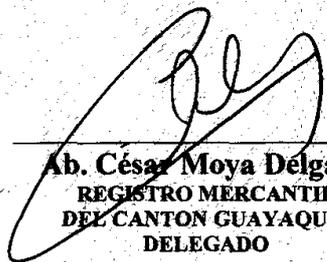
NUMERO DE REPERTORIO:49.457  
FECHA DE REPERTORIO:29/oct/2013  
HORA DE REPERTORIO:10:41

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DRATELIMPORT S.A.**, a favor de **CARLOS ANGULO CEDEÑO**, de fojas 5.123 a 5.125, Registro de Nombramientos número 1.650. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 49457



  
**Ab. César Moya Delgado**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 30 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0693939

M.P. 0001.02

